ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
"Adquisición de Cubiertas para Vehiculos de la Institucion ID Nº 232.479"

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 9:00 horas, en la oficina del Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales - INPRO, sito en las calles Jacarandá y Yerutí - Zona Norte, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, se procedió a la RECEPCIÓN y APERTURA de SOBRES OFERTAS, para **la Adquisicion de Cubiertas para Vehiculos de la Institucion**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03, y según Resolución DNCP Nº 805/09 . Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas: Lic Florentino Ayala, Director de Administracion y Finanzas y Responsable de la UOC, Lic. Lourdes Díaz, Jefa de Adquisiciones y Suministros y el Sr. Cesarino Acosta, Coordinador de Transporte. Conforme a las disposiciones legales, presentan su ofertas las siguientes firmas: Neumaticos Asuncion S.R.L. y Automotive S.A.I.E., No se procedio con la apertura de sobres de Ofertas en cumplimiento a lo establecido en la ***Resolución Nº 805/09, Art. 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas(SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos.En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el numero mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34inc. "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.*** Los sobres cerrados de las firma presentadas, quedan bajo guarda de la Institucion, las firmas Neumaticos Asuncion S.R.L. y Automotive S.A.I.E.seran notificadas de forma inmediata para la devolucion del sobre de oferta cerrado. ***Por lo tanto, queda establecido que se realizará una prórroga del presente llamado para el dia Miercoles 25 de Abril del corriente a las 9:00 hs.en la Oficina de la UOC-INPRO.***

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido por los presentes, firmando en prueba de conformidad en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lourdes Diaz
Jefe de Adquisiciones y Suministro

Lic. Florentino Ayala
Responsable de la UOC - INPRO

Sr. Cesarino Acosta
Coordinador de Transporte